



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

20 de junio de 1995

Núm. 118-2

PROYECTO DE LEY

121/000102 Creación de un fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Ampliación plazo de enmiendas.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de creación de un fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, número de expediente 121/000102, hasta el día 27 de junio de 1995, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1995.—P.D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendi-coa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono: 547-23-00-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961